

## » ser madre

## ¿Guardarías el cordón umbilical de tu bebé?

Mario de Santos

**Cada vez son más los españoles que desean guardar y conservar el cordón umbilical de sus hijos. Sin embargo en España, la ley, pese al Decreto RD 1301/2006, es restrictiva. Los padres pueden guardar la sangre del cordón de su hijo en Bancos privados pero han de saber que si la Sanidad Pública lo requiere, tienen que cedérselo. La alternativa no es otra que guardarlos en el extranjero.**

En España, en 2007, se realizaron, según **Netcord** (entidad que agrupa a todos los bancos públicos del mundo) **ocho de cada cien trasplantes de cordón umbilical (SCU)** que de media se realizan anualmente en todo el mundo. Los datos de este año apuntan ya a **50.000 cordones nacionales almacenados**, de los cuales 28.000 lo están en **Bancos privados**. Al año se vienen a recoger unos 5.000 y con el doble se cubrirían todas las necesidades.

Según datos de la **Organización Nacional de Trasplantes (ONT)**, desde 1996 a 2007, los **centros sanitarios españoles** han llevado a cabo **541 trasplantes**, y en un porcentaje muy elevado, **la mayoría de ellos no tenía parentesco alguno con el donante**. La probabilidad de que la sangre del cordón umbilical pueda ser utilizada para uso propio es bastante baja. Los científicos **expertos en bioética** dicen que **guardar la sangre del cordón umbilical para uso propio es inútil** porque los casos en los que el cordón umbilical propio es útil son aislados y no generalizados.

Pero también son muchos otros los que afirman que siempre se está a tiempo con el propio trasplante de **superar graves enfermedades como el neuroblastoma, la aplásica o la leucemia**. Este último fue el caso de **una niña trasplantada con células de su propio cordón umbilical para superar una leucemia**. Eso sí, antes tuvieron que descartar que el desarrollo de la enfermedad estuviese ligado a **factores genéticos**, supuesto en el que no hubiese servido tampoco, ya que si hubiese contenido esos mismos genes, éstos podrían volver a generar linfocitos enfermos.

El primer país en el cual se ofreció el **servicio de almacenamiento de las células madre** de la SCU fue **Estados Unidos**, en 1992. En la actualidad, esta práctica es extensible a **Alemania, Bélgica, Inglaterra, Portugal, Suiza, Irlanda, Grecia, Holanda, Polonia o Suecia**. Hoy en día, Estados Unidos ha destinado más de 250 millones de dólares en la **investigación de este tipo de células madre para el tratamiento de algunas otras enfermedades como el Alzheimer, parkinson, diabetes, o infarto**.

**Son muchos los países en los que no está regulada la conservación de este tejido**, bien sea en forma de **Banco nacional** (como el de órganos) o dando esta posibilidad a **clínicas privadas**. Este es el principal motivo por el que cada vez es mayor el número de familias que optan por **irse al extranjero para conservar el cordón umbilical de sus hijos**. Uno de los casos más sonados fue el de **los Príncipes de Asturias cuando nació la Infanta Leonor**.



Autor: www.masola.org

## VER ÍNDICE

## ★ ¿Guardarías el cordón umbilical de tu bebé?

- ¿Para qué sirve la sangre del cordón umbilical?
- ¿Quiénes pueden donar?
- ¿Todas las mujeres embarazadas pueden ser donantes?
- ¿Cómo hacerse donante de sangre de cordón umbilical?
- ¿Banco Público o Banco Privado?
- Otra posibilidad: guardarlo en el extranjero
- La última fuente de células madre identificada, la sangre de la menstruación

Más información en [www.masola.org](http://www.masola.org)

Para escribir un comentario pincha aquí 

vocento

Copyright © Alianzas y Nuevos Negocios S.L. Madrid, 2007

Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes o reseñas con cualquier fin que exceda el personal incluyendo cualesquiera comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.